

**INSTRUCTIVO**  
**FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN**  
**DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE TRATAMIENTO DE DATOS**  
**PERSONALES**  
**REGISTRO DE BANCOS DE DATOS**  
**LEY Nº 1.845 Y DECRETO REGLAMENTARIO Nº 725/2007**

---

El Registro de Bancos de Datos se desarrolla en la Oficina de Registro del Centro de Protección de Datos Personales de la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires, y su objetivo principal es asistir al titular del dato en el ejercicio de sus derechos y facilitar las tareas de control de los Bancos de Datos Públicos de la Ciudad de Buenos Aires que contienen datos de personas físicas y jurídicas, sean automatizados o no, y de los prestadores de servicios de tratamiento para dichos bancos de datos.

**Trámite de inscripción:** Resulta de ágil y fácil implementación.

Para realizar con éxito el trámite inscripción debe completar el Formulario ubicado en la página de Internet de la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires, confirmar su carga y luego imprimir el formulario junto con la nota de solicitud de inscripción para ser presentada ante nuestras oficinas.

Para iniciar el trámite se le requerirá la generación de un usuario y clave (el CUIT corresponderá al del organismo o persona que se inscribe; en caso de organismo que no posea CUIT propio será del Organismo del que depende jerárquicamente).

Una vez completado el Formulario en todos sus campos debe presionar el botón "Confirmar". Al presionar "Confirmar" quedará registrado en nuestro servidor y generará un PDF con el formulario y la nota de solicitud de inscripción. Debe imprimir el contenido del PDF y completar la nota de solicitud de inscripción, para luego suscribirla por el representante legal y certificar su firma por autoridad superior, escribano o entidad bancaria, y finalmente presentarla en nuestras oficinas.

**Obligados a inscribirse en el Registro de Bancos de Datos:** Además de inscribirse aquellos entes públicos definidos en el artículo 1º y 2º de la Ley Nº 1.845, cuando el tratamiento de datos sea efectuado por terceros, deberán inscribirse en dicho registro los prestadores de servicios de tratamiento de datos (art. 23 del Decreto 725/2007).

Campos a completar: Los campos que poseen ventanas deben completarse de manera sintética.

## CARGA DE DATOS del FORMULARIO

---

### 1. PRESTADOR DE SERVICIOS

**1. a. Órgano, Ente, o persona jurídica que presta servicios:** Ingrese la denominación del Organismo, Ente o razón social, que presta servicios de tratamiento de datos a terceros.

**1. b. Ente Estatal:** Se le solicita también información adicional para el caso en que consista en un Ente Estatal, a fin de poder determinar con precisión su lugar dentro de la estructura administrativa y el organismo del que depende en caso de que así fuera.

**1. c. Ente Público No Estatal:** Debe informarse si el Responsable consiste en un Ente Público No Estatal, y en tal caso una ventana le permitirá precisar el tipo de Ente.

**1. d. Datos identificatorios, domicilio y teléfono del Responsable.**

---

### 2. RESPONSABLE AL QUE PRESTA SUS SERVICIOS

**Identificar el Responsable y los Bancos de Datos a los que presta servicios de tratamiento:** Ingrese el nombre del Responsable y de los Bancos de Datos (junto con su número de inscripción) para los cuales presta servicios de tratamiento de datos personales. Luego de completado el formulario y antes de finalizar la carga, el sistema le permitirá ingresar otros Responsables a quienes le preste servicios. Podrá registrar con 1 formulario la cantidad de Responsables que desee denunciar.

---

### 3. CONTRATO DE SERVICIOS

La delegación del tratamiento de datos a un tercero prestador de servicios debe realizarse por medio de un contrato en el que al menos se disponga: medidas de seguridad y confidencialidad; que los datos no puedan aplicarse o utilizarse con un fin distinto al que figure en el contrato de servicios; que

los datos no podrán ser cedidos a otras personas sin instrucciones del responsable.

Debe completar por si o por no las preguntas que se le formulen. Aquellas que son obligatorias por ley, no aceptarán una respuesta negativa.

---

## **NOTA DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN**

Una vez completada la carga del formulario y confirmado el mismo, para concluir con éxito el trámite de inscripción debe IMPRIMIR el formulario y la nota solicitud de inscripción que se genera cuando confirma el proceso.

Luego, COMPLETE LA NOTA de solicitud de inscripción en todos sus blancos y remítalo al Centro de Protección de Datos Personales de la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires, con la FIRMA CERTIFICADA por autoridad superior, escribano o entidad bancaria.

**Blancos a completar:** Complete lugar, día, mes y año. Debe indicar su cargo o función asignada y luego el ente que representa. Complete los datos que permiten contactarlo. Se requiere que constituya el domicilio que denuncia como especial, que será el que utilizará el Centro de Protección de Datos Personales de la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires para sus comunicaciones, y el que quedará constituido como tal al suscribir la nota.

Para finalizar, remita la nota y formulario impreso a nuestras oficinas, donde luego de verificar la correcta carga del formulario de inscripción se dará por finalizado el trámite, mediante la expedición de un CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN en el Registro de Bancos de Datos del Centro de Protección de Datos Personales de la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires.